



República Dominicana

AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE YAMASA

Tels.: 809-525-0523 / 809-525-0524

4-30-02253-5

"Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria"



Municipio de Yamasá, Prov. Monte Plata
del año 2021

Sociólogo

Domingo Matías

Viceministro de Desarrollo Regional y ordenamiento
Territorial del MEPYD.

Su despacho.

Distinguido Señor:

Sirva la presente, para darle un caluroso saludo, a la vez manifestarle el mayor de los éxitos, con la certeza de que en su rol de viceministro, será un gran apoyo para la municipalidad y la territorialidad dominicana.

La ocasión es para informarle, que nuestra gestión municipal, tiene un elevado interés en promover la planificación institucional y territorial, a partir de procesos de participación social, coordinación interinstitucional y transparencia, como estrategia de gestión que contribuya al desarrollo de nuestro municipio.

Por lo anterior, nos dirigimos a usted, a los fines de comunicarle que el ayuntamiento ha asumido la cooperación técnica brindada por el Programa de las Naciones Unidas Para el Desarrollo (PNUD) para la formulación del Plan Municipal de Desarrollo y la creación del Consejo Económico y Social. En este sentido, lo ponemos en conocimiento a los fines de que un técnico del MEPyD, pues también, nos asista con su apoyo y acompañamiento técnico necesario para el éxito de nuestro proceso de planificación.

Con afectos,

Atentamente,

Sr. Ramón de Los Santos Biseno Rodríguez
Alcalde



Recibido.
Jonmayi García
24/08/2021